

INFORME DE GERENCIA 2019

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe administrativo y financiero de labores durante el ejercicio económico del periodo 2019.

Pongo en conocimiento de la Junta General que, en el proceso de transición con la Gerente saliente, no se realizó por escrito la entrega de la siguiente información:

- Informe Contable.
- Libros Sociales.
- Procedimientos.
- Contratos vigentes.
- Proveedores.

Por lo tanto, podría existir información omitida al no tener dicha información por escrito.

Los Estados Financieros se encuentran realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por lo que los mismos muestran la realidad financiera y económica de la compañía.

La Administración realizó exitosamente el proceso de aumento de capital, logrando la igualdad de condiciones para todos los accionistas.

Tenemos valores por cobrar de \$ 26.500,38 de las diferentes instituciones a las que prestamos el servicio como ustedes pueden ver en el respectivo Estado de Situación Financiera.

Nos encontramos al día con todas las obligaciones, como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y empleados.

En cuanto al balance de resultados, nuestra facturación alcanzó el valor de 470.810,08 USD que en comparación al ejercicio fiscal pasado presenta un incremento en las ventas de 140.222,72 USD que representan un incremento del 42%. Razones importantes para esta disminución de ingresos es la competencia desleal que se ha generado en el gremio del transporte, por lo que la Administración ha sido muy analítica al proceder con las Subastas y todo el proceso en el SERCOP.

Dentro del proceso de Contratación Pública, ha sido muy difícil calificar en los procesos porque muchos de ellos están direccionados a compañías de transporte específicas, adicional a eso hemos detectado que los señores accionistas no presentan documentación adecuada, no tienen puntos suficientes en su licencia, certificados y demás habilitantes al día, sin embargo, continuaremos trabajando para solventar estos inconvenientes.

Los gastos en cuanto a sueldos, horas extras y beneficios sociales están de acuerdo a la ley laboral.

Por temas de conocimiento general, por el tema del paro nacional, no se realizó el festejo por el aniversario de la Compañía.

Respecto a la utilidad distribuible de este ejercicio económico asciende a la cantidad de \$1,585.32 me permito sugerir capitalizar la utilidad y no distribuirla y que las mismas sean destinadas para el proceso de construcción de nuestra sede.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los señores accionistas mantener actualizada la documentación entregada tanto para la Agencia Metropolitana como para los procesos de contratación pública.
2. Se les recuerda que es obligatoria la contratación de una póliza de responsabilidad civil y el uso de uniformes para la prestación del servicio en las instituciones públicas.
3. Se recomienda de manera general a los señores accionistas que conserven y cuiden los puntos actuales y mantenerse al día en las obligaciones con la Agencia Nacional de Tránsito.
4. Se recomienda de manera general pasar dentro de los primeros meses del año la revisión vehicular.
5. Se les recomienda a los señores accionistas para poder cumplir con la correcta utilización de la plataforma de emisión de documentos electrónicos revisar los tutoriales, para que puedan ser responsables de sus factureros electrónicos, para evitar así inconvenientes al entregar sus contraseñas ya que estas son personales y Secretaría no puede hacerse responsable de las mismas.


SRA. MYRIAM SILVA

GERENTE TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.